

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

IES ABYLA CEUTA

Este formulario es para reclamar la resolución provisional de su solicitud para cursar F.P. en el IES Abyla. Tenga en cuenta lo siguiente:

1º Los criterios de preferencia sólo se han tenido en cuenta si aportó documentación acreditativa suficiente (certificado de notas con fecha de los estudios que dan acceso -no vale el boletín de notas-, certificado de minusvalía, etc.) en el plazo de preinscripción.

2º Es obligatorio presentar el resguardo de su solicitud junto a esta reclamación para comprobar posibles errores.

3º Si presentó más de una solicitud, sólo se tendrá en cuenta una, con el criterio siguiente: Siempre prevalece la presentada en la secretaría del centro sobre cualquier otra. Entre dos solicitudes online prevalece la última presentada.

Nombre:	Аре	ellidos:		
D.N.I.	Teléfono:		№ de solicitud (ve	r resguardo):
email:				
Para dar curso a su peticio	dmision@iesabyla.es , indican ón, deberá acompañar necesai ortó la documentación requer	riamente a este fo	rmulario la document	gar en la secretaría del IES ABYLA. ación suficiente que acredite que para plazo de preinscripción.
Como solicitante de plaza resolución provisional en l	para cursar estudios de F.P. en os puntos siguientes:	el I.E.S. Abyla para	el curso 2020/2021, <b>e</b>	xpongo que no estoy conforme con la
		Resolución pro	ovisional	Aportado en mi solicitud
	Vía de acceso			
Procede	de centros de Ceuta			
Título o prueba de acceso obte	enido en el año 2020			
Nota media del título	o prueba de acceso			
Titulación su	ificiente para acceder			
Certificado de minusvalía	o deportista de élite			
	Titulación prioritaria			
No tener otras vías de	continuar estudiando			
Presencia de h	ermanos en el centro			
	Emergencia social			
(se tiene que justifica	Otro motivo or documentalmente)			
Por lo que solicito la re	evisión de los puntos indicados	anteriormente.		
	Ceuta, a	de	de 2020	

Firma